

Expediente: 78/23
Carátula: ORESTE CARLA BIBIANA C/ BANCO HIPOTECARIO S.A Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368657531 - ORESTE, CARLA BIBIANA-ACTOR/A
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO, -DEMANDADO/A
90000000000 - PERSONAL FLOW, -DEMANDADO/A
23131212844 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 78/23



H102335293077

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: ORESTE CARLA BIBIANA c/ BANCO HIPOTECARIO S.A Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO. Expte. N° 78/23.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.- Proveyendo el escrito OTROS - POR: GIL, PATRICIA DEL VALLE - 03/12/2024 01:53: Por presentadas aclaraciones por la perito interviniente, Art. 395, CPCCT. A conocimiento de los interesados, artículos 188 y 189 del CPCCT^{78/23 HH}

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.